

Constructora

357-89

Esmeraldas 18 de Agosto del 2008

Miguel
En c.b. y l.c.
11453

Señor
INTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañía, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 18 de Agosto del 2008, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Constructora J.K. .S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

NOMBRE: MARIA AMERICA
APELLIDO: QUIÑONEZ VIVERO
C.C.# : 080089607-8
NACIONAL: ECUATORIANO
Nº DE ACCIONES QUE CEDE 100
VALOR DE LAS ACCIONES \$1.00
VALOR TOTAL \$100.00

CESIONARIO

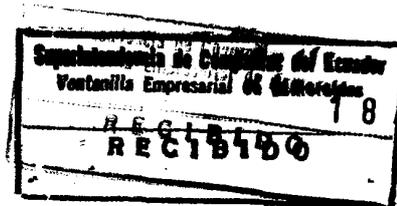
NOMBRE: JOSE MIGUEL
APELLIDO: QUIÑONEZ QUIÑONEZ
C.C.# : 080225487-0
NACIONAL: ECUATORIANA
Nº DE ACCIONES QUE LE TRANSFIEREN 100.00
VALOR DE LAS ACCIONES \$1.00
VALOR TOTAL \$100.00

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Esperando que mi pedido tenga la aceptación de parte de usted desde ya le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente.

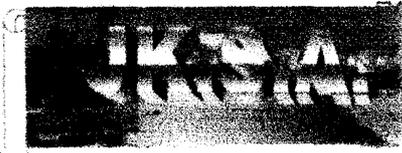
[Signature]
Lcda. America Quiñonez
GERENTE GENERAL



18 GO. 2008

18 AGO. 2008

Esmeraldas: Av. Libertad y espejo Telef. 062 725 - 313



Constructora

Señor:

Gerente General de
Compañía Constructora JK.S.A.
Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañía, hacemos conocer a usted que con

Fecha 18 de Agosto del Año 2008, yo señora María América Quiñonez
Nacionalidad ecuatoriana, de esta civil soltera, poseedor de la cedula de ciudadanía

N°080089607-, ha transferido acciones que posee en la compañía.

“CONSTRUCTORA JK.S.A” esto es cien de un dólar cada una, a favor de José Miguel
Quiñonez Quiñonez de esta civil soltero, poseedor de la cedula de Ciudadanía

N° 8 080225487-0 Se aclara que la transferencia sea la hace con todos los derechos de
uso, goce y Usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de
evicción o Redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente

CEDENTE
Lda. América Quiñonez

CESIONARIO
Tcnolg. José Quiñonez

